



## Tres virtudes del conservadurismo de la suposición

Rodrigo Laera\*

### Introducción

El objetivo de esta exposición consiste en presentar tres virtudes elementales del conservadurismo de la suposición y argumentar que tales virtudes son lo suficientemente beneficiosas en el desarrollo de nuestro conocimiento para que sea aceptado como una tesis epistemológica legítima, aún con sus defectos. Si bien hay variedades del conservadurismo epistémico (Vahid, 2004), la tesis conservadora que se defenderá hace hincapié en la noción de suposición, por eso se llamará conservadurismo de la suposición (CS) y puede definirse de la siguiente manera: *S* está justificado en mantener suposiciones que no están justificadas a menos que haya una evidencia disponible que la contradiga.

### Tres virtudes

El conservadurismo de la suposición (CS), en parte, fue mantenido por Sherman y Harman (2011) al sostener que el conocimiento descansa en suposiciones que uno no sabe, pero que justificadamente asume o da por sentado. Un ejemplo de ello es el supuesto siempre presente de que hay un mundo externo, incluyendo coches o casas, y que uno no es un cerebro en una cubeta. Esto no quiere decir que el valor de verdad de una atribución de conocimiento sea relativo a las cosas se suponen para concederlo, sino que la verdad de la atribución se funda sobre la base de una garantía positiva en la que se podría depositar confianza en forma de evidencias; una suerte de plausibilidad a priori con la que mantenemos nuestras creencias, sin necesidad de revisarlas constantemente. De este punto de partida se desprende que no es razonable dejar de suponer la verdad de una proposición simplemente a causa de la existencia de supuestos alternativos incompatibles, cuya garantía no es mayor que los supuestos que se encuentran en funcionamiento.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esto último podría ser visto como una variante más exacta de lo que Kvanvig (1989) llamó “con-

\* Instituto de Investigaciones Filosóficas, CONICET. Buenos Aires, Argentina.  
rodrigolaera@gmail.com



El CS tiene tres virtudes elementales. Estas virtudes son: (i) permite explicar por qué avanzamos en muchas de nuestras reflexiones; (ii) pone especial énfasis en el carácter social y diacrónico de la justificación y (iii) puede considerarse como una seria respuesta al escepticismo radical.

La primera virtud puede considerarse metodológicamente como la más importante y abarca tanto los contextos de la vida ordinaria como los contextos más específicos o rigurosos. En ambos contextos, revisar constantemente nuestros supuestos sin razón es cognitivamente ineficiente. Siguiendo a Harman (1986) uno no recuerda las evidencias o las fuentes de donde surgen todos nuestros supuestos, de la misma manera que no podemos citar la justificación original para todas las creencias que constantemente están operando en la vida diaria, aunque nuestra vida dependiera de ello. Hay un número sorprendente de supuestos que dan lugar a creencias más específicas y no podemos saturar nuestro cerebro recordando la evidencia de todo lo que creemos. Pero ¿hay que decir que estas creencias son todas irracionales, y aconsejar a la gente a renunciar a ellas? ¿La gente pasa a ser igualmente racional si simplemente cambia de bando, y adopta las creencias opuestas? Intuitivamente, la respuesta es “no”. Y esto es una clara manifestación de la economía del conservadurismo. Porque no revisamos constantemente los fundamentos de nuestras creencias, tomando la forma de suposiciones, es que solemos avanzar eficazmente en nuestras conversaciones; es decir, podemos mantener nuestras creencias fácilmente para centrarnos en otras creencias más críticas o que son consideradas más importantes en determinado momento. Esta virtud puede ser ampliada al carácter de cierto quehacer epistemológico en general. Sobre todo, cuando, desde el análisis epistemológico, se pretende pensar en el conocimiento como la exclusiva posesión de los sujetos críticamente reflexivos, en el que ser “críticamente reflexivo” consiste en la tendencia a pedir, y la capacidad de dar respuesta a preguntas sobre qué es lo que justifica las creencias de uno o cuáles son marcas que las vuelven razonables. Pero ninguno de nosotros satisface esta condición con respecto a todas las creencias. Esto viene a indicar que un examen de la situación epistémica de las creencias es el resultado de un ejercicio altamente sofisticado que presupone una fundación masiva que en la práctica no se da.

Si bien la primera virtud parece claramente descansar en un anti-intelectualismo, la segunda caracteriza al CS de modo anti-individualista. Si

---

servadurismo no restringido”: basta con que *S* crea *P* para que *P* esté justificada por *S*.

se parte desde el punto de vista que los sujetos no están constantemente maximizando ventajas y minimizando desventajas para arribar a sus convicciones, sino que para sus prácticas epistémicas tienen estándares internalizados que guían las conductas cognitivas. Resulta bastante simple observar que los supuestos que se ponen en funcionamiento en las creencias cotidianas están socialmente aceptados. Si el anti-individualismo epistémico, a grandes rasgos, es la idea de que los estados doxásticos están determinados por hechos contingentes del entorno, entonces podemos considerar que parte de los hechos son otras creencias, es decir que implican interdependencia epistémica. Lo mismo ocurre con los supuestos que participan de las creencias; los supuestos epistémicos se comparten. Y no solo eso, parecen necesitar del hecho que se compartan para que una creencia salga a la luz. El punto importante es que los supuestos son contingentes y pueden cambiar con el tiempo. Muchos de los supuestos que funcionaban bastante bien en la época medieval, hoy ya no funcionan. El carácter dinámico del conservadurismo epistémico se enfoca en la idea de que los sujetos mantienen sus supuestos un período de tiempo, pero que puede surgir una evidencia tan fuerte que los haga saltar por los aires. Los supuestos de un sujeto no poseen un estatus especial solamente sobre la base de su sola pertenencia al sujeto. Solamente alguien que ha interactuado doxásticamente con otra persona y el mundo, bajo supuestos adquiridos que comparten, podría llegar a tener conocimiento y mantenerlo como tal.

Este punto de vista abre una relación con la epistemología social, es decir aquella posición en la que los sujetos pueden perseguir el conocimiento solo con la ayuda o en colaboración con otros sujetos. Si, por ejemplo, tomamos el camino rortyano, rechazando a la concepción tradicional del conocimiento como “precisión de la representación”, y se lo reemplaza con una noción de “justificación social de la creencia”, entonces podemos encontrar en el conservadurismo de la suposición un puente hacia el anti-reduccionismo en el que el testimonio es, en sí mismo, una fuente básica de evidencia o justificación. No importa cuán poca evidencia positiva tenga un oyente sobre la confiabilidad y la sinceridad de un hablante, o de los oradores en general, ella tiene un incumplimiento o una garantía *prima facie* de creer lo que dice el orador y de conservarlo en virtud de suposiciones tácitamente aceptadas. Así, de la misma manera que los sujetos tienen derecho a aceptar como verdadero algo que se presenta como verdadero y que es inteligible para ellos, a menos que existan

razones más contundentes para no hacerlo, también tienen el derecho a mantener dicha aceptación y que ella se transforme en un supuesto con el paso del tiempo para aceptar otras creencias justificadamente. Este quizás sea el logro más importante del conservadurismo.

La tercera virtud del CS quizás necesite de una explicación un poco más exhaustiva. Según el escéptico, *S* no sabe que tiene dos manos, porque bien puede ser un cerebro en una cubeta. Pero en contextos cotidianos a *S* le basta con percibir que tiene dos manos para saber que las tiene, pues no considera la posibilidad de que sea un cerebro en una cubeta. Ahora bien, como la creencia de que posiblemente tenga dos manos es anterior a la creencia de que posiblemente no las tenga (por ser intuitiva), entonces no hay una razón suficiente para cambiar de opinión. Por lo tanto, el escéptico debe demostrar, y no meramente enunciar una posibilidad, que somos cerebros en una cubeta para afirmar que no sabe si tiene dos manos. Como no puede dar una demostración de esto, entonces es razonable seguir atribuyendo el conocimiento de que tiene dos manos. Puesto que el contexto escéptico es diferente al contexto de la vida diaria, las creencias del sentido común están justificadas porque no hay nada en su contexto que incite a sospechar de ellas. Análogamente ocurre con los supuestos. Si el supuesto de que *S* tiene dos manos funciona para avanzar en el conocimiento que tiene del mundo, no es necesario revisar ese supuesto sin tener una buena razón para ello. Como la razón del escéptico consiste simplemente en aludir que posiblemente no tenga dos manos, genio maligno o cerebros en una cubeta mediante, entonces el supuesto de que tiene dos manos seguirá siendo correcto. Y uno puede mantener dicho supuesto siempre que sea necesario para justificar otras creencias con algún tipo de evidencia empírica.

## Dos objeciones

Se ha presentado tres virtudes de CS, ahora es momento de plantear al menos dos objeciones generales junto con sus respectivas respuestas, la primera se encarará en la noción de responsabilidad epistémica, mientras que la segunda en el anti-intelectualismo.

Se puede pensar que esta aproximación implica que la noción de creencia justificada se compromete con cierta irresponsabilidad epistémica, pues alcanza con creer algo para que uno sea responsable de su creencia. Sin embargo, este compromiso resulta insuficiente por dos motivos.

El primer motivo radica en la confusión de dos sentidos de “responsabilidad”. La noción de “responsabilidad” puede referirse tanto a que *S* se responsabiliza de lo que cree, como a que la creencia misma es responsable. Cuando la noción de responsabilidad se refiere al sujeto, se pone en juego la discusión filosófica sobre la libertad para creer lo que se cree y el derecho a estar equivocado. Por lo tanto, si somos responsables de mantener ciertas creencias, también somos responsables de su racionalidad. En cambio, cuando la noción de responsabilidad connota una propiedad de las creencias, se pone en juego una serie de atribuciones características de la concepción deontológica de la justificación, pues encierran determinadas obligaciones intelectuales (ej., no rechazar una evidencia por conveniencia). En relación con las obligaciones intelectuales, al buscar creencias verdaderas y evitar las falsas, CS reduce la justificación a meros estados doxásticos. Si las creencias se justificaran simplemente porque son sostenidas por los sujetos, entonces la noción de creencia justificada se reduciría a la de mera creencia. En consecuencia, la noción de creencia justificada se convierte en espuria y el conservadurismo se refuta a sí mismo, careciendo de sentido. En ambos casos, cobra relevancia que el concepto de justificación sea un concepto evaluativo adherido a la creencia, haciendo que esta tenga un valor epistémico adicional en el objetivo de alcanzar la verdad. No obstante, si toda justificación ocurre en el contexto de un conjunto de trasfondo de creencias aceptado y no es discutido, entonces la noción de responsabilidad se aplicaría a la creencia que surge del trasfondo y no al trasfondo. Es decir, la responsabilidad radica en cómo evaluamos tanto la justificación como las evidencias correspondientes y no al trasfondo, a no ser que tengamos fuertes razones para ello. Si la responsabilidad no se aplica a los supuestos, entonces el CS estaría a salvo de esta crítica.

La segunda objeción radica en la necesidad de preservar información no implica el CS. Por ejemplo, imagínese que las creencias de *S* se basan en el supuesto de que su pareja está embarazada. A partir de ello, formó la creencia de que es una niña. Pero no alcanzó a ver la imagen de ultrasonido, ni hay antecedentes familiares en el que predominan mujeres. No tiene ninguna justificación para la formación de esta creencia, la formó de manera caprichosa, en la base de la expresión de deseos. En tal caso, la creencia no refleja ningún aprendizaje de su parte, porque surge del falso supuesto de que está embarazada. De un falso supuesto pueden surgir falsas creencias. Por lo tanto, se pierde la intuición de que, si tengo un

supuesto, entonces tengo una buena razón para mantenerlo. Esto sucede especialmente cuando se pierde el antecedente (los supuestos) y solo se recuerda el consecuente (las creencias correspondientes). El antecedente pudo adquirirse de manera irracional, por un mero deseo, en consecuencia, también será irracional lo que surja de ello. En casos como estos, la propiedad anti-intelectualista del CS, lejos de ser una gran virtud, es un gran defecto. La respuesta a esta objeción deriva del hecho de que el CS maximiza los recursos de los creyentes y evita la pérdida de tiempo, preservando el conocimiento. Los recursos que tenemos para atribuir conocimiento, principalmente en la vida diaria, son recursos limitados, en muchos casos escasos. Estos recursos deben ser manejados de manera que nos permitan avanzar en nuestras creencias. Por lo tanto, si un supuesto es antojadizo como en el ejemplo anterior, nuestras creencias se estancarán y chocarán con las creencias de los otros, a no ser que pensemos en una suerte de esquizofrenia epistémica. De la misma manera, nuestro tiempo al igual que nuestra vida es muy limitado, indagar constantemente en los fundamentos de nuestras creencias llevaría a una pérdida de tiempo que nos dejaría a mitad de camino en nuestras empresas diarias. Es decir, desde un punto de vista práctico es inviable. Por último, cabe aclarar que el hecho de que los supuestos se adquieran de manera irracional, no dice nada acerca de que la creencia sea útil o inútil. En efecto, los supuestos irracionales pueden perfectamente conducir al desiderátum epistémico de alcanzar un número mayor de verdades que de falsedades y, desde ese punto de vista, resulta racional conservarlos, pues lo que el CS quiere afirmar no es una tesis sobre la racionalidad de la adquisición, sino, en todo caso, sobre la racionalidad de la preservación.

## Conclusión

A lo largo de este escrito se ha indagado en tres virtudes del conservadurismo epistémico, estas virtudes son suficientes para considerar que su pertinencia no solo en la teoría del conocimiento, sino también en la filosofía práctica. Su pertinencia se debe principalmente a la escasez de recursos y de tiempo con el que contamos para extender nuestro conocimiento del mundo y para manejarnos exitosamente, de acuerdo a nuestras posibilidades, en él.

## Referencias

- Harman, G. (1986). *Change in view: Principles of reasoning*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Kvanvig, J. (1989). Conservatism and its virtues. *Synthese*, 79, 143-163.
- Sherman, B., & Harman, G. (2011). Knowledge and assumptions. *Philosophical Studies*, 156, 131-140.
- Vahid, H. (2004). Varieties of epistemic conservatism. *Synthese*, 141, 97-122.